

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 030

Fecha Estado: 27/02/2027

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220020500	Verbal	INVERSIONES LOZANO GARCIA S.A..S	INFINITO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto que aplaza audiencia T.05. Fija nueva fecha para audiencia el tres (3) de abril de 2024 a las 9: am.	26/02/2024		
05001310300420230016400	Verbal	EDGAR ALEJANDRO ACOSTA	ALBERTO DE JESUS MESA RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05. Para audiencia el treinta y uno (31) de mayo de 2024 a las 9:00 am, requiere apoderados allegar correos electrónicos.	26/02/2024		
05001310300420230036900	Ejecutivo Singular	ADOLFO LEON URIBE MESA	ROBERT BOHORQUEZ ALVAREZ	Auto resuelve recurso T.06. Niega la reposición del auto del 12 de febrero de 2024, mediante el cual se ordenó rehacer la notificación; autoriza la notificación del demandado al correo electrónico.	26/02/2024		
05001310300420230046400	Verbal	OSCAR DE JESUS MORA	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.04. Para audiencia el ocho (8) de mayo de 2024 a las 9:00 am, requiere apoderados alleguen correos electrónicos.	26/02/2024		
05001310300420230049900	Ejecutivo Singular	ENAEX SUCURSAL COLOMBIA	VYP CONSTRUCCIONES SA	Auto resuelve recurso T.04. Niega la reposición del auto del 14 febrero de 2024, concede el recurso de queja, ordena remitir.	26/02/2024		
05001310300420240001800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EMANUEL STREETER MENESES	Auto resuelve recurso T.06. Niega la reposición del auto del 13 de febrero de 2024, mediante el cual se negó mandamiento ejecutivo.	26/02/2024		
05001310300420240002800	Verbal	LAURA RIVERA ARGUELLES	JUAN ESTEBAN RIVERA ARGUELLES	Auto resuelve recurso T.02. Niega reponer el auto del 16 de febrero de 2024, mediante el cual se rechazó la demanda, concede recurso de apelación.	26/02/2024		
05001310300420240005200	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda T.02. Por falta de requisitos legales.	26/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2027 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin
SECRETARIO (A)